## "AÑO INTERNACIONAL DE LOS CAMELIDOS" "AÑO DEL DIALOGO Y LA RECONCILIACION"



#### MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES Nº 27972

# RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL 105 - 2018-A/MPMN

Moquegua, 0 4 ABR. 2018

Estando a lo acordado por este despacho, y;

## CONSIDERANDO:

Que, a mérito de lo estipulado en el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, es el órgano de gobierno promotor del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, siendo el Alcalde su representante legal y máxima autoridad administrativa;

Que, la administración Municipal adopta una estructura gerencial sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión, control recurrente y posterior, cuyas facultades y funciones se establecen en los instrumentos de gestión;

Que, por Resolución de Alcaldía Nº 00682-2017-A/MPMN, de fecha 30 de noviembre del 2017, se resuelve desconcentrar bajo estricta responsabilidad, las atribuciones, facultades administrativas y resolutivas de la Alcaldía en la Gerencia Municipal dentro de las que se encuentra la facultad 23 "Designar y/o encargar a los Sub Gerentes y Jefes de Oficina de las distintas Áreas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto (...)";

Que, con Resolución de Gerencia Municipal N° 012-2018-GM/MPMN, de fecha 15 de enero de 2018, se resuelve en su Artículo Primero, Designar al C.P.C. ROBERTO ROSENDO AGUILAR CHAMBI, en el cargo de confianza de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Nivel F-2, a partir del 15 de enero de 2018, debiendo asumir el pago de sus remuneraciones y demás beneficios con los recursos asignados.

Que, en uso de sus atribuciones conferidas por la Ley N° 27972 "Ley Orgánica de Municipalidades" y estando a as visaciones correspondientes;

### SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN, efectuada al C.P.C. ROBERTO ROSENDO AGUILAR CHAMBI, en el cargo de Sub Gerente de Contabilidad de la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, Nivel F-2, a partir del 04 de Abril de 2018, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la entidad edil, debiendo hacer la entrega del cargo con las formalidades que establece la Ley.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DEJAR, sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 00012-2018-GM/MPMN, de fecha 15 de enero de 2015 y cualquier disposición que se oponga a la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - NOTIFICAR, el presente acto resolutivo al interesado con las formalidades de Ley.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social la implementación de la presente Resolución. REMITIENDO copia a la Oficina de Tecnología al Información y Estadística para la publicación en el Portal institucional y al Área de Escalafón de la Sub Gerencia de Personal y Bienestar Social, para su conocimiento y fines, y demás áreas correspondientes.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

ROVINCIAL

GERENCIA DE

ASESORIA

MOQUEGUA

ROVINCA

OQUEGUE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL MARISCAL NIETO MOQUEGUA

GERENCIA MUNICIPAL

Econ. Sila Rokana Jauregui Bruna GERENTE MUNICIPAL



FCS/A-ALC.